

Guayaquil, 13 de Marzo de 1.995

Señores
SOCIOS DE TRANSPORTES Y MONTACARGAS ECUAMON CIA. LTDA.
Ciudad.-

Distinguidos señores:

Dando cumplimiento a lo determinado en los artículos OCTAVO y UNDECIMO de los Estatutos Sociales de la compañía, que consignan la obligación de someter a la aprobación de la Junta General de Socios en informe sobre el rendimiento de la empresa así como el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias, cortados al 31 de Diciembre de 1.994 y en general todo punto que ustedes estimen conveniente.

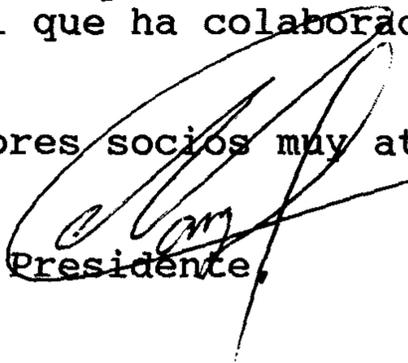
La dura realidad nacional en los aspectos económicos ha permitido que la empresa se desarrolle en un marco de competitividad muy cerrado; es decir en relación al año que terminó en 1993, las labores si bién es cierto que han sido significativas, sin embargo en lo que a productividad se refiere no tuvieron el margen de utilidades que se esperaban, por lo que de acuerdo al estado demostrativo de Pérdidas y Ganancias, Transportes y Montacargas Ecuamon presenta una pérdida, la misma que asciende a la suma de S/. 2'440.484,00 (Dos millones cuatrocientos cuarenta mil 00/100 sucres); esta cifra en comparación porcentual significa el 2% aproximadamente de los ingresos de la empresa.

En lo que concierne a las utilidades retenidas de los señores socios, de los años 1992 y 1993, los montos que se reportaron, no ha sido posible su distribución, por cuanto la falta de liquidez no ha permitido su cancelación; esperamos que en este periodo, se pueda dar cumplimiento a este requisito.

Completando el informe, esta Presidencia recomienda que la pérdida contemplada en el año 1994, proceda a aplicarse tomando en consideración dos alternativas: a).-De las utilidades no distribuidas por una parte o b).-Que se amortice conforme lo permite la Ley.

Finalmente, esta Presidencia, se compromete, en el año 1995 a seguir impulsando esta actividad de manera que se convierta en un año positivo, no sin antes agradecer la confianza de los señores socios por la colaboración que le han brindado, así como al personal que ha colaborado en la conducción de la Empresa.

De los señores socios muy atentamente,


Presidente,



12 MAR 1995